

RAD.110013103004202100009

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., VEINTICUATRO (24) de MARZO de DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

Mediante audiencia del 9 de septiembre del 2022,
las partes aquí involucradas llegaron a un acuerdo para
transar las pretensiones, en virtud a lo allí convenido, se pone
en conocimiento de la parte ejecutante el escrito allegado por
la apoderada judicial del demandado para se pronuncie sobre
el mismo.

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

